



**ANEXO 2
 REPORTE DE ACCIONES PREVENTIVAS - PLAN MANEJO DE RIESGOS**

CONSOLIDADO DE LOS 8 PROCESOS DE LA ENTIDAD

FECHA DE CORTE: JUNIO DE 2012

No.	ORIGEN (1,2,3,4,5,6)	DEPENDENCIA	FECHA NC POTENCIAL O RIESGO (dd/mm/aa)	DESCRIPCION NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO	VALORACION DE LA NC O RIESGO	CAUSA O CAUSAS	ACCIONES	RESPONSABLE DE EJECUCION	FECHA DE INICIO PROGRAMADA (dd/mm/aa) (12)	FECHA DE TERMINACION PROGRAMADA (dd/mm/aa)	SEGUIMIENTO PROCESO			VERIFICACION DE ACCIONES			
											FECHA DE EJECUCION (dd/mm/aa)	DESCRIPCION DEL SEGUIMIENTO	ESTADO (T,P,SI)	DESCRIPCION DE LA VERIFICACION	ESTADO NC POTENCIAL O RIESGO (A,M)	FECHA AUDITORIA (dd/mm/aa)	AUDITOR
PROCESO ORIENTACIÓN INSTITUCIONAL																	
1	Oficina Asesora Jurídica		02/01/2012	Fallos, providencias y actos administrativos en contra de la Entidad en los procesos, solicitudes de conciliación prejudicial y transacción en que se es parte como demandante o demandada.	Bajo	Inseguridad jurídica en estrados judiciales por interpretación normativa y jurisprudencial de jueces y magistrados por el permanente cambio de criterio jurisprudencial en asuntos relacionados con los procesos en que la Entidad es parte.	Unificar las estrategias de defensa técnica a través de la realización de mesas jurídicas de funcionarios de la dependencia, hacer estudios sobre aspectos legales y establecer los fundamentos para defender los intereses de la Contraloría.	Campo Elías Rocha Lemus.	11/01/2012	31/12/2012		<p>SEGUIMIENTO A JUNIO DE 2012: Para el segundo trimestre de 2012, la Oficina Asesora Jurídica agendó la capacitación programada por la Alcaldía Mayor en el DIPLOMADO NUEVO CÓDIGO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, en dicha capacitación participaron los abogados Ilma Burgos Duitama y Jorge Mario Correa (120) horas; SEMINARIO DE INDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN NUEVO CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, participando los abogados Julio Roberto Suarez Pineda, Jhoana Cepeda y Gisela Bolívar Mora, María Helena Torres, Otoniel Medina Vargas, David Ballén hernandez y Yesmin de Andreis de Olivella; FORO SOBRE LA NUEVA REGLAMENTACION DEL ESTATUTO GENERAL DE CONTRATACIÓN, participaron los abogados Gisela Patricia Bolívar Mora, Otoniel Medina Vargas, Jorge Mario Correa, Yesmin de Andreis de Olivella, Johana Cepeda, Ilma Burgos Duitama y Santiago Cruz Valero. Con dicha capacitación se pretende unificar estrategias de defensa técnica judicial. Adicionalmente se hizo una mesa de trabajo en el mes de junio, relacionada con la publicidad de TRASMILENIO derivada de la decisión de un f</p>	P.	<p>Seguimiento a junio de 2012: Se verifica la invitación y participación a los siguientes diplomados y/o foros: Con el Proceso 350750 del 02-05-2012, la Dirección de capacitación convoca a los diplomados: DIPLOMADO NUEVO CÓDIGO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO (Ilma Burgos Duitama y Jorge Mario Correa) SEMINARIO DE INDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN NUEVO CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO (participando Santiago Cruz, Julio Roberto Suarez, Jhoana Cepeda, Gisela Bolívar Mora, María Helena Torres, Otoniel Medina, David Ballén y Yesmin de Andreis de Olivella); Con el Proceso 356622 del 18-05-2012, la Dirección de capacitación convoca al Foro: FORO SOBRE LA NUEVA REGLAMENTACION DEL ESTATUTO GENERAL DE CONTRATACIÓN con la participación de los doctores Gisela Bolívar, Otoniel Medina, Mario Correa, Yesmin de Olivella, Johana Cepeda, Ilma Burgos y Santiago Cruz . Se realizaron mesas de trabajo en el mes de junio, para unificar criterios jurídicos. Este riesgo continúa abierto para seguimiento.</p>	A	05/07/2012	Angélica María Vargas Guevara

ANEXO 2
REPORTE DE ACCIONES PREVENTIVAS - PLAN MANEJO DE RIESGOS

CONSOLIDADO DE LOS 8 PROCESOS DE LA ENTIDAD

FECHA DE CORTE: JUNIO DE 2012

No.	ORIGEN (1,2,3,4,5,6)	DEPENDENCIA	FECHA NC POTENCIAL O RIESGO (dd/mm/aa)	DESCRIPCION NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO	VALORACI ON DE LA NC O RIESGO	CAUSA O CAUSAS	ACCIONES	RESPONSABLE DE EJECUCION	FECHA DE INICIO PROG RAMA DA (dd/mm/aa) (12)	FECHA DE TERMINACION PROGRAMADA (dd/mm/aa)	SEGUIMIENTO PROCESO			VERIFICACION DE ACCIONES			
											FECHA DE EJECUCION (dd/mm/aa)	DESCRIPCION DEL SEGUIMIENTO	ESTADO (T,P,SI)	DESCRIPCION DE LA VERIFICACION	ESTADO NC POTENCIAL O RIESGO (A,M)	FECHA AUDITORIA (dd/mm/aa)	AUDITOR
8	Oficina Asesora Jurídica	Oficina Asesora Jurídica	02/01/2012	Prevención del Daño Antijurídico.	Bajo	Importancia de ejercer la potestad de solicitar la suspensión de servidores públicos dentro de los términos de la Ley 42 de 1993.	La Oficina Asesora Jurídica, revisará previamente la solicitud de suspensión propuesta por los Directores Sectoriales en cumplimiento a lo dispuesto en el parágrafo del artículo 4 de la Resolución 009 de 2010 para verificar si se tipifican las causales previstas en el artículo 99 de la Ley 42 de 1993.	Campo Elías Rocha Lemus.	11/01/2012	31/12/2012		SEGUIMIENTO A JUNIO DE 2012: Durante el periodo evaluado, no se ha presentado solicitud de suspensión propuesta por los Directores Sectoriales.	SI.	Se sugiere ajustar la redacción del riesgo y/o no conformidad potencial. De acuerdo al seguimiento, en la medida que durante el periodo verificado se determina que no se han presentado solicitud de suspensión. Este riesgo continúa abierto para seguimiento.	A	05/07/2012	Angélica María Vargas Guevara
8	Oficina Asesora Jurídica	Oficina Asesora Jurídica	02/01/2012	Prevención del Daño Antijurídico.	Bajo	Importancia de la oportuna comunicación de la Oficina Asesora Jurídica y la Subdirección de Jurisdicción Coactiva en el envío de las sentencias en los procesos de nulidad y restablecimiento del derecho, originados en el Fallo por Procesos de Responsabilidad Fiscal.	La Oficina Asesora Jurídica debe remitir oportunamente a la Subdirección de Jurisdicción Coactiva, no solamente el auto admisorio de la demanda, sino copia de la sentencia proferida dentro del proceso judicial que incide en el trámite del proceso coactivo.	Campo Elías Rocha Lemus.	11/01/2012	31/12/2012		SEGUIMIENTO A JUNIO DE 2012: Durante el periodo evaluado, se recibieron Autos y Sentencias derivadas de procesos de nulidad y restablecimiento del derecho, originadas en fallos por procesos de responsabilidad fiscal, las cuales se enviaron a la Subdirección de Cobro Coactivo en cumplimiento a la política de prevención del daño antijurídico.	P.	Se sugiere ajustar la redacción del riesgo y/o no conformidad potencial. Durante el periodo evaluado, de los Autos y Sentencias recibidos y que fueron derivadas de procesos de nulidad y restablecimiento del derecho, originadas en fallos por procesos de responsabilidad fiscal, se verifica que se enviaron a la Subdirección de Cobro Coactivo, como es el caso de: Proceso No. 2012-00011, enviado con el Proceso de Sigepro No. 314338 del 22-06-2012. Este riesgo continúa abierto para seguimiento.	A	05/07/2012	Angélica María Vargas Guevara

ANEXO 2
 REPORTE DE ACCIONES PREVENTIVAS - PLAN MANEJO DE RIESGOS

CONSOLIDADO DE LOS 8 PROCESOS DE LA ENTIDAD

FECHA DE CORTE: JUNIO DE 2012

No.	ORIGEN (1,2,3,4,5,6)	DEPENDENCIA	FECHA NC POTENCIAL O RIESGO (dd/mm/aa)	DESCRIPCION NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO	VALORACI ON DE LA NC O RIESGO	CAUSA O CAUSAS	ACCIONES	RESPONSABLE DE EJECUCION	FECHA DE INICIO PROG RAMA DA (dd/mm/aa) (12)	FECHA DE TERMINACION PROGRAMADA (dd/mm/aa)	SEGUIMIENTO PROCESO			VERIFICACION DE ACCIONES				
											FECHA DE EJECUCION (dd/mm/aa)	DESCRIPCION DEL SEGUIMIENTO	ESTADO (T,P,S)	DESCRIPCION DE LA VERIFICACION	ESTADO NC POTENCIAL O RIESGO (A,M)	FECHA AUDITORIA (dd/mm/aa)	AUDITOR	
8	Oficina Asesora Jurídica		02/01/2012	Prevención del Daño Antijurídico.	Bajo	Necesidad de contribuir a la celeridad y economía procesal.	Las Oficinas Asesoras y las Direcciones que adelanten procesos de carácter administrativo, deberán tramitarlos incluyendo su ejecutoria, dentro de los términos de ley con el fin de evitar prescripciones de los mismos.	Campo Elías Rocha Lemus.	11/01/2012	31/12/2012			P.	SEGUIMIENTO A JUNIO DE 2012: Cada apoderado adscrito a la Oficina Asesora Jurídica, viene dando cumplimiento a los términos establecidos en la Ley y los reglamentos en los procesos administrativos y judiciales para evitar prescripciones.		A	05-07-2012	Angélica María Vargas Guevara
8	Oficina Asesora Jurídica		02/01/2012	Prevención del Daño Antijurídico.	Bajo	Necesidad de contribuir a la celeridad y economía procesal.	La Oficina Asesora Jurídica, por intermedio de sus apoderados, en cada caso, aportará al juez de conocimiento, copia auténtica de los actos administrativos expedidos por la Contraloría de Bogotá D.C., al igual que los de carácter distrital para que sirvan como prueba dentro del respectivo proceso judicial que se adelante por, o en contra de la entidad.	Campo Elías Rocha Lemus.	11/01/2012	31/12/2012			P.	SEGUIMIENTO A JUNIO DE 2012: En cumplimiento a la política de prevención del daño antijurídico, cada apoderado adscrito a la Oficina Asesora Jurídica, aporta al juez de conocimiento en el evento que lo solicite, copia auténtica de los actos administrativos expedidos por la Contraloría de Bogotá, D.C., al igual que los de carácter distrital para que sirvan como medios probatorios dentro del respectivo proceso judicial.		A	05/07/2012	Angélica María Vargas Guevara

ANEXO 2
REPORTE DE ACCIONES PREVENTIVAS - PLAN MANEJO DE RIESGOS

CONSOLIDADO DE LOS 8 PROCESOS DE LA ENTIDAD

FECHA DE CORTE: JUNIO DE 2012

No.	ORIGEN (1,2,3,4,5,6)	DEPENDENCIA	FECHA NC POTENCIAL O RIESGO (dd/mm/aa)	DESCRIPCION NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO	VALORACION DE LA NC O RIESGO	CAUSA O CAUSAS	ACCIONES	RESPONSABLE DE EJECUCION	FECHA DE INICIO PROG RAMA DA (dd/mm/aa) (12)	FECHA DE TERMINACION PROGRAMADA (dd/mm/aa)	SEGUIMIENTO PROCESO			VERIFICACION DE ACCIONES			
											FECHA DE EJECUCION (dd/mm/aa)	DESCRIPCION DEL SEGUIMIENTO	ESTADO (T,P,S)	DESCRIPCION DE LA VERIFICACION	ESTADO NC POTENCIAL O RIESGO (A,M)	FECHA AUDITORIA (dd/mm/aa)	AUDITOR
8		Oficina Asesora Jurídica	02/01/2012	Prevención del Daño Antijurídico.	Bajo	Exigencia de revisar los términos procesales en la representación judicial y extrajudicial de la Entidad, cuando opere el fenómeno de la caducidad.	El apoderado especial de esta Entidad, deberá verificar siempre dentro de los antecedentes que reposen en el respectivo expediente judicial, si ha operado el fenómeno jurídico de la caducidad de las acciones que se adelanten en su contra, ya sea de y restablecimiento del derecho, reparación directa, contractual, etc. De ser viable la configuración de la caducidad, debe alegarse en el estado procesal en que se encuentre, toda vez que ésta es una excepción de orden público que debe ser declarada por los jueces.	Campo Elías Rocha Lemus.	11/01/2012	31/12/2012			P.	<p>Seguimiento a junio de 2012: Se sugiere ajustar la redacción del riesgo y/o no conformidad potencial. Se verifica a partir de una muestra que se está utilizando en cumplimiento de la Ley la Ficha "Sistema de Información de Procesos Judiciales - SIPROJ, donde cada apoderado adscrito a la OAJ, específicamente en el título 2. Caducidad de la Acción, hace un estudio pormenorizado para evitar la prescripción de los procesos administrativos y judiciales, como ejemplos presentados en el mes de junio de 2012, están: - Número de proceso: 1-2012-21230; Tipo de proceso: CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL; Fecha de los hechos : 2012-01-23 - Número de proceso: 1-2012-00055 Tipo de proceso: CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL; Fecha de los hechos : 2012-03-02 continúa abierta. Este riesgo continúa abierto para seguimiento.</p>	A	05/07/2012	Angélica María Vargas Guevara
PROCESO MACRO																	
95	8	Dirección de Economía y sus Subdirecciones	31-01-2012	Demandas contra la Entidad por Incurrir en plagio o presentación de información no veraz en alguno de sus informes, pronunciamientos o respuestas a quejas y reclamos generados en el P. S. Macro.	Baja 10	Desconocimiento de la norma por parte de algunos funcionarios de la entidad, en lo referente a que siempre se debe citar la fuente de las investigaciones, así como la bibliografía tomada para las mismas. Inexistencia de la asignación de responsabilidad para los responsables de la elaboración, revisión y aprobación de los informes.	Firmar el formato denominado Acuerdo de responsabilidad o Pacto Ético", mediante el cual cada equipo de funcionarios delegados para la elaboración de los Informes y estudios, se hacen responsables por su redacción, estructura, originalidad y citación de fuentes externas utilizadas, como una estrategia de compromiso institucional, en busca de las buenas prácticas del manejo de la información y el respeto por las normas y los derechos de autor.	Director de Economía y F.D. Subdirectoras de: Evaluación Sectorial, Planes de Desarrollo y Políticas Públicas de Estudios Fiscales, Económicos y Sociales de Bogotá de Análisis Financiero, Presupuestal y Estadísticas Fiscales y Subdirectora Sectorial de Fiscalización Transversal Gestión Pública Ambiental	01-02-2012	30-11-2012	22/06/2012	<p>Seguimiento a 20 de junio de 2012: Se evidencia que en la elaboración de los productos que elabora este proceso, se está dando estricto cumplimiento con la firma del pacto ético o acuerdo de responsabilidad, como una estrategia de compromiso institucional, en busca de las buenas prácticas del manejo de la información y el respeto por las normas y los derechos de autor, los cuales se encuentran archivados y firmados en las respectivas carpetas de cada producto, orientado a prevenir este riesgo.</p>	P	<p>Seguimiento a junio de 2012: Para la elaboración de los diferentes productos del PAE, se continuará con la exigencia de pactar compromisos o pactos éticos, que permita respetar los derechos de autor y conexos, a fin de evitar plagio u otras acciones que comprometan jurídicamente a la Contraloría cuando se den a conocer publicaciones e informes. E riesgo ha sido manejado adecuadamente, evitando que se materialice. Por lo anterior, el riesgo se considera mitigado.</p>	M	26/06/2012	Jaime Eduardo Ávila

ANEXO 2
REPORTE DE ACCIONES PREVENTIVAS - PLAN MANEJO DE RIESGOS

CONSOLIDADO DE LOS 8 PROCESOS DE LA ENTIDAD

FECHA DE CORTE: JUNIO DE 2012

No.	ORIGEN (1,2,3,4,5,6)	DEPENDENCIA	FECHA NC POTENCIAL O RIESGO (dd/mm/aa)	DESCRIPCION NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO	VALORACI ON DE LA NC O RIESGO	CAUSA O CAUSAS	ACCIONES	RESPONSABLE DE EJECUCION	FECHA DE INICIO PROG RAMA DA (dd/mm/aa) (12)	FECHA DE TERMINACION PROGRAMADA (dd/mm/aa)	SEGUIMIENTO PROCESO			VERIFICACION DE ACCIONES			
											FECHA DE EJECUCION (dd/mm/aa)	DESCRIPCION DEL SEGUIMIENTO	ESTADO (T,P,SI)	DESCRIPCION DE LA VERIFICACION	ESTADO NC POTENCIAL O RIESGO (A,M)	FECHA AUDITORIA (dd/mm/aa)	AUDITOR
347	1	Dirección de Economía y F.D. Subdirección Estudios Fiscales, Económicos y Sociales de Bogotá	28-01-2011	Que nuestros estudios no generen un valor agregado para el análisis sobre los temas específicos que son objeto de evaluación y seguimiento, con los cuales se pretende contribuir al mejoramiento de la gestión distrital.	Baja 10 Zona de Riesgo Tolerable	Deficiencia en las fuentes de información, lo que puede llevar al uso de datos errados, desactualizados o no pertinentes para los temas propuestos en la vigencia.	1. Hacer seguimientos periódicos durante la elaboración de los estudios con el grupo de profesionales, Director y Subdirector a fin de direccionar y llevar a cabo los correctivos necesarios, que garanticen la calidad en sus contenidos para que contribuyan al mejoramiento de la gestión institucional. 2. Proponerle a la Dirección Administrativa y Financiera la celebración de contratos interinstitucionales con entidades de orden nacional y distrital tanto públicas como privadas, con el fin de lograr apoyo en la consecución, intercambio y acceso a través de diferentes medios, de información socioeconómica, que genere valor agregados en los estudios.	Director de Economía y F.D. Subdirectora de Estudios Fiscales, Económicos y Sociales de Bogotá	01-02-2011	30-06-2011	22-06-2012	Seguimiento a 20 de junio de 2012: Se evidencia que: 1. La Subdirección de Estudios Fiscales, Económicos y Sociales ha hecho seguimiento a los Estudios Estructurales; actividad que se refleja en las actas: 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 de Marzo 28, Abril 26, Mayo 9, 17, 24y de 2012, respectivamente. Con un avance 75%. 2. Mediante memorando 3-2012-09890 del 28 de marzo de 2012, la Dirección de Generación de Tecnología y Cooperación Técnica solicito a la Dirección de Economía y Finanzas, relación de entidades públicas y privadas con las cuales se requieren elaborar convenios interadministrativos con el fin de optimizar la gestión institucional. Mediante comunicación 160000-09823 de abril 18/12, se remitió relación de entidades que pueden suministrar información socioeconómica y social. Por esta razón, se consulto a la Dirección de Generación de Tecnología y Cooperación Técnica, sobre la necesidad de realizar los ECO por parte de la Subdirección de Estudios Fiscales, a lo cual respondieron que no era necesario puesto que ellos asumieron esta gestión de acuerdo a las actividades	P	Seguimiento a junio de 2012: Se evidenció una vez realizada la lectura de las actas elaboradas en la Dirección, que se ha abordado la manera de cómo se elaborarán los informes estructurales correspondientes a la actual vigencia; asimismo se realizaron exposiciones sobre los diferentes estudios programados. Se verificó que mediante memorando con radicado N°3-2012-11236 de fecha 2012-04-2012, y a petición de la Dirección de Tecnología, las Subdirecciones de Evaluación Sectorial, Planes de Desarrollo y Políticas Públicas y la Subdirección de Estudios Fiscales, Económicos y Sociales de Bogotá, inventariaron y tramitaron las necesidades relacionadas con la consecución de información que generan entidades públicas y privadas, lo anterior con el propósito de celebrar posibles convenios. No se conoce la elaboración de los correspondientes ECOs por parte de la Dirección de Economía y Finanzas Distritales y/o Dirección de Tecnología..	A	26/06/2012	Jaime Eduardo Ávila
348	1	Dirección de Economía y F.D. Subdirección de Análisis Financiero, Pptal y Estadísticas Fiscales.	28-01-2011	No disponer de las estadísticas fiscales del distrito en forma oportuna por la falta de un aplicativo que genere confiabilidad y la concentración del manejo de la información en un funcionario.	Media 40 Zona de Riesgo Importante	1. Carencia de una aplicación que garantice la confiabilidad de la información procesada. 2. Falta de personal y concentración de funciones en una persona para procesar información.	1. Oficiar a la Dirección de Sistemas de desarrollo o adquisición de plataformas que garanticen el proceso, confiabilidad y custodia de la información. 2. Ubicar un mayor número de funcionarios de la Planta Global para que formen parte de la Dirección en la elaboración de los productos del proceso macro.	Director de Economía y F.D. Subdirectora de Análisis Financiero, Pptal y Estadísticas Fiscales.	01-02-2011	30-06-2011	22-06-2012	Seguimiento a 20 de junio de 2012: 1. Se evidencia que se esta mitigando el riesgo con la Tera a corto plazo. Con un avance del 100%. 2. Con relación al recurso humano, este tema aún queda pendiente como mínimo un funcionario profesional en finanzas para apoyar el equipo. Sin avance.	P	Seguimiento a junio de 2012: La primera actividad se considera que se encuentra mitigada dada la adquisición de un disco duro de 8 gigas. En cuanto hace referencia a la vinculación de nuevos funcionarios, se constató la vinculación de dos pasantes y un profesional para fortalecer la labor en la Subdirección de Análisis Financiero, Presupuestal y Estadísticas Fiscales, se considera que el riesgo se encuentra mitigado.	M	27/06/2012	Jaime Eduardo Ávila

ANEXO 2
REPORTE DE ACCIONES PREVENTIVAS - PLAN MANEJO DE RIESGOS

CONSOLIDADO DE LOS 8 PROCESOS DE LA ENTIDAD

FECHA DE CORTE: JUNIO DE 2012

No.	ORIGEN (1,2,3,4,5,6)	DEPENDENCIA	FECHA NC POTENCIAL O RIESGO (dd/mm/aa)	DESCRIPCION NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO	VALORACION DE LA NC O RIESGO	CAUSA O CAUSAS	ACCIONES	RESPONSABLE DE EJECUCION	FECHA DE INICIO PROG RAMA DA (dd/mm/aa) (12)	FECHA DE TERMINACION PROGRAMADA (dd/mm/aa)	SEGUIMIENTO PROCESO			VERIFICACION DE ACCIONES		
											FECHA DE EJECUCION (dd/mm/aa)	DESCRIPCION DEL SEGUIMIENTO	ESTADO (T,P,S)	DESCRIPCION DE LA VERIFICACION	ESTADO NC POTENCIAL O RIESGO (A,M)	FECHA AUDITORIA (dd/mm/aa)
376	3	Dirección de Economía y Finanzas; Subdirección Transversal de Gestión Pública y Ambiental.	27-10-2011	La Subdirección de Fiscalización Transversal Gestión Pública Ambiental está incluida como parte integrante del Proceso de Prestación del Servicio Macro por adelantado el informe obligatorio Informe Anual sobre el Estado de los Recursos Naturales y del Medio Ambiente, no obstante el Responsable del Proceso Macro no tiene ingerencia en las actividades del producto. Actividades que determinan, entre otras: la elaboración y presentación de lineamientos, la aprobación del Plan de Trabajo detallado, la aprobación del Informe Final, realizadas por el Director Sectorial. Considerando una dependencia que es un híbrido entre los procesos macro y Micro, no estableciendo participación del responsable del Proceso Macro. Hecho que puede ocasionar una posible contravención de las normas ISO 9001:2008 y NTC GP 1000:2009, en los requisitos No 5.5.2. literal a). Esta No Conformidad potencial trasciende a los procesos de orientación institucional y de Prestación de Servicio Macro	Baja 10 Zona de Riesgo Tolerable	De conformidad con el Acuerdo 361 de 2009, artículo 51, numeral 3, entre las funciones de la Subdirección Transversal de Gestión Pública y Ambiental, está la de: "Dirigir, con el apoyo de las demás direcciones, la elaboración del informe sobre el estado de los recursos naturales y del medio ambiente". El informe es elaborado bajo la responsabilidad de la Dirección Sector Ambiente, en razón a que es la dependencia idónea que tiene los conocimientos para la evaluación y seguimiento de la política ambiental y así quedó establecido en el Procedimiento para Elaborar el Informe Anual sobre el Estado de los Recursos Naturales y del Ambiente, el cual está vigente.	Modificar el Procedimiento para Elaborar el Informe Anual sobre el Estado de los Recursos Naturales y del Medio Ambiente, de tal forma que se refleje mayor ingerencia a cargo del responsable del PPS-Macro.	Director de Economía y Finanzas y Subdirector Transversal de Gestión Pública y Ambiental.	27-01-2012	20-03-2012	22-06-2012	T	Seguimiento a 20 de junio de 2012: Se evidencia que mediante radicado 3-2012-12453 del 2 de mayo se solicitó al responsable del Proceso Macro, la modificación al Procedimiento 3013 versión 6.0, dando aprobación a dicha solicitud de modificación mediante radicado 3-2012-12503 de 3 de mayo de 2012. Mediante Resolución Reglamentaria 012 de junio 5 de 2012, se adoptó la nueva versión del Procedimiento para Elaborar el Informe Anual sobre el Estado de los Recursos Naturales y del Ambiente del Bogotá D.C., con lo que se corrige la observación dejada por la Auditoría Interna de Calidad. Seguimiento a junio de 2012: El informe obligatorio Estado de los Recursos y del Medio Ambiente de Bogotá D.C. es un producto del Proceso Macro, por lo anterior, no se puede deslindar totalmente de la Dirección de Economía y Finanzas Distritales. Se evidenció que con el nuevo procedimiento para la elaboración de este producto, la actividad N° ocho, busca la articulación de las dos direcciones involucradas, teniendo presente la evaluación de la política pública en materia ambiental.	M	27/06/2012	Jaime Eduardo Ávila
1	1	Dirección de Economía y Finanzas Distritales - Subdirección Transversal Gestión Pública Ambiental.	31-01-2012	Que la evaluación y consolidación de la información, utilizada como insumo para el informe obligatorio sobre el estado de los recursos naturales y medio ambiente, específicamente la concerniente al Gasto Público y Evaluación Ambiental, no sea confiable y veraz, lo que genera que se tenga que evaluar y analizar nuevamente la información.	Alta 60	Se ha evidenciado que aun teniendo las capacitaciones y socializaciones respecto a la metodología del proceso de evaluación al componente de integralidad "Gestión Ambiental", la información suministrada por parte de los auditores, no es lo suficientemente precisa y veraz, incumpliendo así con los estándares de calidad exigidos, como insumo del Informe Obligatorio Sobre el Estado de los Recursos Naturales y el Ambiente	Crear Canales de retroalimentación y solución de inquietudes, con respecto a la metodología de evaluación al componente de integralidad "Gestión Ambiental", contando con controles documentados, con el fin de obtener información confiable respecto a la evaluación de la Gestión Ambiental, insumo que será presentado en el informe sobre el estado de los recursos naturales y el ambiente.	Subdirector Fiscalización Transversal Gestión Pública Ambiental.	01-02-2012	30-06-2012	20-06-2012	T	Seguimiento a 20 de junio de 2012: Una vez recibida la información rendida por parte de los equipos auditores del proceso micro, la cual es un insumo para el Informe de los Recursos Naturales y del Ambiente vigencia 2011, se verificó el cumplimiento de la metodología de calificación de acuerdo a la Resolución 001 de 2011, observando que la información suministrada en esta ocasión cumple con un rango más alto de confiabilidad y veracidad. Seguimiento a junio de 2012: Los equipos de auditoría fueron ilustrados para la utilización y aplicación del Anexo E denominado "Metodología para la Evaluación y Calificación de la Gestión Ambiental", que hace parte de la resolución reglamentaria 001 de 2011"	M	27/06/2012	Jaime Eduardo Ávila

ANEXO 2
REPORTE DE ACCIONES PREVENTIVAS - PLAN MANEJO DE RIESGOS

CONSOLIDADO DE LOS 8 PROCESOS DE LA ENTIDAD

FECHA DE CORTE: JUNIO DE 2012

No.	ORIGEN (1,2,3,4,5,6)	DEPENDENCIA	FECHA NC POTENCIAL O RIESGO (dd/mm/aa)	DESCRIPCION NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO	VALORACION DE LA NC O RIESGO	CAUSA O CAUSAS	ACCIONES	RESPONSABLE DE EJECUCION	FECHA DE INICIO PROGRAMADA (dd/mm/aa) (12)	FECHA DE TERMINACION PROGRAMADA (dd/mm/aa)	SEGUIMIENTO PROCESO			VERIFICACION DE ACCIONES			
											FECHA DE EJECUCION (dd/mm/aa)	DESCRIPCION DEL SEGUIMIENTO	ESTADO (T,P,S)	DESCRIPCION DE LA VERIFICACION	ESTADO NC POTENCIAL O RIESGO (A,M)	FECHA AUDITORIA (dd/mm/aa)	AUDITOR
2	1	Dirección de Economía y Finanzas Distritales - Subdirección de Análisis Financiero, Presupuestal y Estadísticas Fiscales	31-01-2012	Posible pérdida de calidad y credibilidad en los productos que genere el proceso Macro por los insumos que provee el Proceso Micro.	Baja 10	Escasa capacitación en normatividad y actualización de las diferentes líneas de auditoría. Deficiencias en la información reportada por el Proceso Micro. Falta de supervisión por parte de los Directivos del Proceso Micro en el desarrollo de las auditorías. El insumo remitido no se ajusta a lo requerido en los lineamientos impartidos por el Proceso Macro al Proceso Micro. Inconsistencias en la información rendida a través de SIVICOF.	Proponer la conformación de un grupo de Directivos y funcionarios de los dos Procesos (Micro y Macro) para generar estrategias que apunten a obtener un producto que satisfaga las necesidades de los diferentes usuarios de los productos elaborados por la Entidad.	Subdirector de Análisis Financiero, Presupuestal y Estadísticas Fiscales	01-02-2012	31-03-2012	22-06-2012	Seguimiento a 20 de junio de 2012: Se evidencia que en cuanto a este tema, no se ha podido avanzar por lo que a la fecha se está conformando el equipo de la alta dirección dado al continuo movimiento de personal. Ejecución de la acción 0%.	P	Seguimiento a junio de 2012: La actividad propuesta no ha dado inicio, se encontraba programada su ejecución según el cronograma par el día 31 de marzo de 2012, debe reprogramarse la fecha de culminación.	A	27/06/2012	Jaime Eduardo Ávila
3	1	Dirección de Economía y F.D. Subdirección de Estudios Fiscales, Económicos y Sociales de Bogotá	31/01/2012	Rezago tecnológico tanto de software como de hardware que limita el alcance de las investigaciones programadas.	Media 20	No contar con herramientas que faciliten el manejo de la información y no estar capacitados para su uso, afectando el objetivo de los estudios que se realizan en cada vigencia, dificultando el manejo de temas especializados como investigación económica y social, metodologías de valoración y análisis financiero.	1. Solicitar apoyo a la Dirección de Informática con el fin de identificar las herramientas tecnológicas que nos puedan servir para desarrollar nuestros estudios. 2. Una vez identificadas las herramientas tecnológicas, solicitar a la Dirección de Capacitación y Cooperación Técnica para que se programe la respectiva capacitación a los funcionarios de la Subdirección.	Subdirector de Estudios Fiscales, Económicos y Sociales de Bogotá	01-02-2012	30-06-2012	22-06-2012	Seguimiento a 20 de junio de 2012: 1. Se ratifico en el Plan de Estratégico 2012- 2015, la necesidad de contar con equipos de computo y los software necesarios para el desarrollo institucional y se acompaño al Contralor en las discusiones que se generaron en la Secretaría de Hacienda con el fin de recibir un mayor presupuesto para mejorar las herramientas tecnológicas de la Entidad. Con un avance del 25%. 2. Se participo en la capacitación sobre herramientas informáticas 0 básicas para la auditoria promovido por la Dirección de Generación de Tecnología y Cooperación Técnica, del 12 a 15 de junio de 2012. Con un avance del 30%.	P	Seguimiento a junio de 2012: En el Plan Estratégico adoptado por esta administración, se contempla el objetivo estratégico "Fortalecer la función de vigilancia a la Gestión Fiscal" y la estrategia "Actualizar y mantener la plataforma tecnológica para implementar el uso de las TICs", a través de la Dirección de Informática se está inventariando las necesidades de la Entidad, para atacar el rezago tecnológico. Recientemente funcionarios de la Dirección de Economía y Finanzas Distritales, auspiciado por la Contraloría de General de la República, asistieron a una capacitación denominada "Herramientas Informáticas Básicas para la Auditoría"	A	27/06/2012	Jaime Eduardo Ávila

ANEXO 2
REPORTE DE ACCIONES PREVENTIVAS - PLAN MANEJO DE RIESGOS

CONSOLIDADO DE LOS 8 PROCESOS DE LA ENTIDAD

FECHA DE CORTE: JUNIO DE 2012

No.	ORIGEN (1,2,3,4,5,6)	DEPENDENCIA	FECHA NC POTENCIAL O RIESGO (dd/mm/aa)	DESCRIPCION NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO	VALORACION DE LA NC O RIESGO	CAUSA O CAUSAS	ACCIONES	RESPONSABLE DE EJECUCION	FECHA DE INICIO PROG RAMA DA (dd/mm/aa) (12)	FECHA DE TERMINACION PROGRAMADA (dd/mm/aa)	SEGUIMIENTO PROCESO			VERIFICACION DE ACCIONES			
											FECHA DE EJECUCION (dd/mm/aa)	DESCRIPCION DEL SEGUIMIENTO	ESTADO (T,P,Si)	DESCRIPCION DE LA VERIFICACION	ESTADO NC POTENCIAL O RIESGO (A,M)	FECHA AUDITORIA (dd/mm/aa)	AUDITOR
4	1	Subdirección Evaluación Sectorial Planes de Desarrollo y Políticas Públicas	31-02-2012	Disminución de la importancia y el efecto de los productos de la subdirección; pese al carácter técnico y a la buena calidad de los mismos	Media 30	1. Los productos de la subdirección no son leídos, ni comentados por la alta dirección, por ende no son utilizados como referente para el ejercicio del control fiscal. 2. En los demás procesos de la entidad, no se dimensiona suficientemente la importancia de los productos de la subdirección, para el ejercicio del control fiscal. Débil planeación de los procesos de socialización y divulgación de los productos.	1. Adelantar socialización de los productos al interior de la CB previa a la divulgación y socialización a la ciudadanía y demás clientes de la entidad. 2. Elaborar para la oficina de Comunicaciones, un resumen ejecutivo de los productos de la subdirección con el fin de que en un lenguaje accesible sea divulgado para la ciudadanía, clientes y demás partes interesadas de la Contraloría de Bogotá. 3. Planificar y coordinar la socialización de los productos.	Director de Economía y Finanzas Subdirector de Evaluación Sectorial Planes de Desarrollo y Políticas Públicas	15-03-2012	23-12-2012	22-06-2012	Seguimiento a 20 de junio de 2012: Estas acciones no reflejan avance por cuanto los productos están en proceso de elaboración.	P	Seguimiento a junio de 2012: Las actividades propuestas se encuentran sin iniciar, aún no se cuenta con productos terminados para efectos de su socialización.	A	27/06/2012	Jaime Eduardo Ávila
PROCESO: GESTIÓN HUMANA																	
1**	8	Dirección de Talento Humano	01/10/2011	Retirar a un funcionario de la entidad sin que se revisen las circunstancias laborales en que se encuentra al momento de su desvinculación	Baja	No tener en cuenta, por parte de la entidad, las circunstancias laborales en que se encuentra el funcionario a ser retirado. -Deficiencias en los controles existentes al momento del retiro de un funcionario de la entidad, en lo relacionado con aspectos como: inscrito en carrera administrativa, amparado por fuero sindical o estado de embarazo; entre otros	-Diseñara una lista de chequeo que permita verificar y establecer en qué circunstancias laborales se encuentra el funcionario a ser retirado, y aplicarla. -Informar al nominador la situación en que se encuentre el funcionario a retirar.	Director de Talento Humano	01/01/2012	31/12/2012		En proceso de elaboración de la lista de chequeo de las circunstancias laborales, por ahora se informa verbalmente.	P	Seguimiento a junio de 2012: Continúa abierto para seguimiento. Se evidencian demoras en el cumplimiento de la acción relacionada con el diseño de la Lista de Chequeo.	A	26/06/2012	María Tatiana Rojas Naranjo / Angélica Ma. Vargas G.

ANEXO 2
REPORTE DE ACCIONES PREVENTIVAS - PLAN MANEJO DE RIESGOS

CONSOLIDADO DE LOS 8 PROCESOS DE LA ENTIDAD

FECHA DE CORTE: JUNIO DE 2012

No.	ORIGEN (1,2,3,4,5,6)	DEPENDENCIA	FECHA NC POTENCIAL O RIESGO (dd/mm/aa)	DESCRIPCION NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO	VALORACION DE LA NC O RIESGO	CAUSA O CAUSAS	ACCIONES	RESPONSABLE DE EJECUCION	FECHA DE INICIO PROG RAMA DA (dd/mm/aa) (12)	FECHA DE TERMINACION PROGRAMADA (dd/mm/aa)	SEGUIMIENTO PROCESO			VERIFICACION DE ACCIONES			
											FECHA DE EJECUCION (dd/mm/aa)	DESCRIPCION DEL SEGUIMIENTO	ESTADO (T,P,Si)	DESCRIPCION DE LA VERIFICACION	ESTADO NC POTENCIAL O RIESGO (A,M)	FECHA AUDITORIA (dd/mm/aa)	AUDITOR
2**	8	Subdirección de Gestión de Talento Humano	01/10/2011	Errores en la liquidación de Sentencias Judiciales	Baja	Deficiencias en la aplicación de la normatividad laboral al momento de la liquidación de las Sentencias Judiciales.	Verificar que la liquidación se realice de conformidad con las normas vigentes y la jurisprudencia sobre la materia	Subdirectora de Gestión de Talento Humano Profesional de la Subdirección GTH, cargo 222- 07	01/01/2012	31/12/2012		Se han liquidado las Sentencias de Camilo García, Jorge Tarazona y Nubia Perdomo atendiendo los conceptos que ha emitido la Oficina Asesora Jurídica al respecto, y según los fallos, esto es, limitándonos a lo citado en la parte resolutoria y no en la parte motiva, por cuanto ya sería el afectado quien debe reclamar al juez la aclaración. Se considera cumplida la acción propuesta. Se dado el cumplimiento de la acción se reitera el cierre de la misma	T	Seguimiento a junio de 2012: De acuerdo al seguimiento que realizó la OCI en marzo 2012, se estableció la mitigación del riesgo. Por lo tanto se debe retirar del anexo.	M	26/06/2012	María Tatiana Rojas Naranjo / Angélica Ma. Vargas G.
3**	8	Oficina de Asuntos Disciplinarios	01/10/2011	Que los Procesos disciplinarios se desarrollen sin respetar el debido proceso y/o de conformidad con el marco normativo de la Ley 734 2002 y con desarrollo jurisdiccional de las latas Cortes.	Baja	Falta de capacitación de los funcionarios asignados a la Oficina de Asuntos Disciplinarios, sobre todos los temas del Derecho Disciplinario. Carencia de una relatoria que permita contar con normatividad actualizada sobre pronunciamientos jurisprudenciales de las altas Cortes, su interpretación y demás normatividad sobre el tema disciplinario.	Realizar revisiones bimensuales a los procesos disciplinarios, a fin de verificar términos y aplicación de la normatividad vigente, incluyendo pronunciamientos jurisdiccionales. Solicitar la capacitación, con reconocidos juristas en derecho disciplinario, para los funcionarios de asuntos disciplinarios, en temas concretos sobre conductas de mayor trascendencia y complejidad.	Jefe de la Oficina de Asuntos Disciplinarios	01/01/2012	31/12/2012		Se ha realizado seguimiento como se evidencia en las actas No. 1 de marzo 9 de 2012 y No.2 del 14 de mayo de 2012. Se revisan los procesos activos para el 29 de febrero de 2012 y se determinó para esa fecha la existencia total de 71 procesos , a saber: 2 procesos del año 2009, 7 procesos del año 2010, 42 del año 2011 y 20 del año 2012. Para la fecha del 14 de mayo de 2012, conforme al acta No. 02 se determinó con corte a abril 30 de 2012, la existencia de 73 procesos activos, 2 procesos activos del año 2009, 6 del 2010, 38 del año 2011 y 27 del 2012. Los procesos se han venido desarrollando dentro de los términos de las correspondientes etapas procesales, respecto de los cuales se han efectuado los controles pertinentes. Sobre la capacitación, mensualmente, en el curso del año se están efectuando reuniones de mínimo cuatro horas, para efectos de capacitarnos a través del estudio de las diferentes decisiones de la Corte Constitucional y del Consejo de Estado con miras a su aplicación en los correspondientes procesos disciplinarios. La Oficina de Asuntos Disciplinarios s	P	Seguimiento a junio de 2012: De acuerdo a las acciones previstas realizar, se establece la realización del seguimiento: Acta No. 1 de marzo 9 de 2012, presenta un anexo titulado Procesos Activos a febrero 29 de 2012, donde detalla los 71 procesos. Acta No.2 del 14 de mayo de 2012. relaciona 73 procesos activos. Se evidencia que cumplen con los términos procesales, que no se ha presentado prescripción y seguimiento control de los mismos. Sobre la capacitación mensual, se verifica la realización de una actividad de autocapacitación, como consta en el registro Acta No. 1 del 6-06-2012 La Oficina determina adelantar la acción de capacitación directamente, por lo tanto, se sugiere replantear la acción propuesta inicialmente. Continúa abierta para seguimiento.	A	27/06/2012	Angélica Ma. Vargas G.

ANEXO 2
REPORTE DE ACCIONES PREVENTIVAS - PLAN MANEJO DE RIESGOS

CONSOLIDADO DE LOS 8 PROCESOS DE LA ENTIDAD

FECHA DE CORTE: JUNIO DE 2012

No.	ORIGEN (1,2,3,4,5,6)	DEPENDENCIA	FECHA NC POTENCIAL O RIESGO (dd/mm/aa)	DESCRIPCION NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO	VALORACION DE LA NC O RIESGO	CAUSA O CAUSAS	ACCIONES	RESPONSABLE DE EJECUCION	FECHA DE INICIO PROG RAMA DA (dd/mm/aa) (12)	FECHA DE TERMINACION PROGRAMADA (dd/mm/aa)	SEGUIMIENTO PROCESO			VERIFICACION DE ACCIONES			
											FECHA DE EJECUCION (dd/mm/aa)	DESCRIPCION DEL SEGUIMIENTO	ESTADO (T,P,SI)	DESCRIPCION DE LA VERIFICACION	ESTADO NC POTENCIAL O RIESGO (A,M)	FECHA AUDITORIA (dd/mm/aa)	AUDITOR
4	1	Subdirección de Bienestar Social	20/12/2011	No cumplir con las metas de asistencia de funcionarios establecidas en el Programa de Bienestar Social.	Media	Demora en la adjudicación de la contratación, lo cual se convierte en impedimento para cumplir lo planeado en el Programa de Bienestar Social y cronograma respectivo. -Baja asistencia de los funcionarios a las diferentes actividades que se programen por falta de motivación e interés para la asistencia al los eventos programados.	Gestionar las actividades contractuales, que correspondan a la Subdirección, con la debida antelación, según la actividad a desarrollar Enviar invitaciones vía Outlook y/o Noticontrol, motivando a los funcionarios para asistir al evento, previamente a su realización	Subdirector de Bienestar Social Profesional de la Subdirección de Bienestar Social	01/01/2012	31/12/2011		Las notificaciones se han enviado de manera oportuna, invitando a los funcionarios a asistir a las actividades. Seguimiento a Junio 2012: Para cada actividad realizada del Programa de Bienestar se socializó y se envío invitación a los funcionarios por los diferentes medios de comunicación institucional: outlook, noticontrol, tarjetas personalizadas o llamadas telefónicas.	P	Seguimiento a junio de 2012: Con relación a la acción No. 1, se establece que la entidad suscribió con Colsubsidio el Convenio No. 002 de febrero de 2012 y en atención a la Advertencia realizada por la Auditoría Fiscal, según radicado No.1-2012-20120 del 8-05-2012, se estableció que los vicios presentados son insubsanables, por lo tanto lo más conveniente que determinaron fue la liquidación del Convenio. Esta situación conlleva a establecer inoportunidad para el cumplimiento de la acción, frente a lo propuesto de "gestionar las actividades contractuales con antelación". En lo que respecta a la acción No.2, se establece que se presentó las convocatorias, mediante invitaciones vía Outlook y/o Noticontrol, así como, telefónicamente. Su efectividad se mide a partir de la asistencia en las actividades adelantadas por Bienestar a la fecha, así: Día de la Secretaría convocadas 65, asistieron 55 funcionarias (85%) y día de la mujer 440 funcionarias de las cuales asistieron 335 (cobertura del 76%). Continúa abierto para seguimiento.	A	27/06/2012	María Tatiana Rojas Naranjo / Angélica Vargas G. Ma.
5	1	Dirección de Capacitación y cooperación Técnica	20/12/2011	No lograr el fortalecimiento de las competencias de los funcionarios de la Contraloría de Bogotá D.C.	Baja	-Diagnóstico inadecuado de las necesidades de capacitación. -Selección inadecuada de perfiles de funcionarios vs acción de capacitación. -Que los directivos de cada dependencia no facilite la asistencia a las capacitaciones asignadas a los funcionarios.	Formular el plan de Capacitación según diagnóstico de necesidades y seleccionar según perfiles, a los funcionarios a capacitar Enviar listado de preseleccionados a capacitar y enviar a los directivos de las dependencias a las que pertenecen, solicitando confirmación o negación por parte de éstos. Para el caso de negaciones, el directivo debe informar cuándo estaría disponible el funcionario para que reciba la capacitación.	Director de Capacitación y Cooperación Técnica Profesional Director de Capacitación y Cooperación Técnica	01/01/2012	31/12/2011		Seguimiento a marzo 2012: En la formulación del Plan de Capacitación para 2012 se tuvo en cuenta las necesidades de capacitación. Seguimiento a Junio 2012: La versión 2.0 del PIC 2012, se realizó con base en la aplicación, tabulación y análisis de la Encuesta de Necesidades de Aprendizaje para la vigencia 2012 y el análisis de otras fuentes como la Encuesta de Comunicación Estratégica, el Diagnóstico Estratégico, la Revisión por la Dirección, el Plan de Mejoramiento Institucional, el Informe Anual de la Oficina de Control Interno, vigencia 2011, el Informe Anual de Desempeño Laboral, el Plan Nacional de Formación y Capacitación de Empleados Públicos para el Desarrollo de Competencias, los Planes Anuales de Capacitación de los tres últimos años y los resultados de las reuniones realizadas al respecto con el señor Contralor, la Contralor Auxiliar, la Comisión de Personal y el Equipo de Análisis de esta Dirección. Igualmente, con el fin de garantizar la asistencia de los funcionarios a los eventos de capacitación, el responsable del evento en la Dirección de Capacitación y Cooperación Técnica envía comunicación a los jefes de las dependencias interesadas para que postulen a los funcionarios que deben participar en la capacitación, informándoles la obligatoriedad de asistir.	P	Seguimiento a junio de 2012: Se evidencia la formulación técnica del Plan de Capacitación a partir del diagnóstico que conlleva a la realización del Plan General de Capacitación para el cuatrienio. Las fuentes utilizadas determinan: Encuesta de Necesidades de Aprendizaje para la vigencia 2012, Encuesta de Comunicación Estratégica 2012, Revisión por la Dirección 2011, Plan de Mejoramiento Institucional, vigencia 2011, Diagnóstico Estratégico (anexo de Requerimientos de Capacitación por Nivel de Riesgo), Informe Anual de la Oficina de Control Interno, vigencia 2011, Informe de la Evaluación Anual del Desempeño Laboral, periodo 1 de febrero de 2011 a 31 de enero de 2012, Plan Nacional de Formación y Capacitación de Empleados Públicos para el Desarrollo de Competencias, Planes Anuales de Capacitación de la CB, entre otros. Participaron los funcionarios en desarrollo de la Encuesta Diagnóstico DCCT Necesidades de Capacitación – vigencia 2012, diligenciada por 200 funcionarios, muestra que involucra participación de todos los cargos y procesos del SGC. El diagnóstico, se estableció a partir de frecuencias, las Para la priorización de las necesidades de aprendizaje identificadas, se utilizó Este Diagnóstico se incluye en el Plan General de Capacitación 2012-2015 En relación con la selección de perfiles se dejó a discreción. Seguimiento a junio de 2012: Esta acción está en proceso de ejecución, se establece que se suscribe acta de compromiso con los funcionarios seleccionados para asistir a las capacitaciones mayores a 4 horas, utilizado como herramienta que coadyuve en la asistencia del funcionario. Así mismo, el tema de selección por perfiles se formaliza cuando el proceso sea en capacitaciones que cause erogación a la entidad. Continúa en seguimiento.	A	28/06/2012	Angélica Vargas G. Ma.
														A	28/06/2012	Angélica Vargas G. Ma.	



ANEXO 2
REPORTE DE ACCIONES PREVENTIVAS - PLAN MANEJO DE RIESGOS

CONSOLIDADO DE LOS 8 PROCESOS DE LA ENTIDAD

FECHA DE CORTE: JUNIO DE 2012

No.	ORIGEN (1,2,3,4,5,6)	DEPENDENCIA	FECHA NC POTENCIAL O RIESGO (dd/mm/aa)	DESCRIPCION NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO	VALORACION DE LA NC O RIESGO	CAUSA O CAUSAS	ACCIONES	RESPONSABLE DE EJECUCION	FECHA DE INICIO PROG RAMA DA (dd/mm/aa) (12)	FECHA DE TERMINACION PROGRAMADA (dd/mm/aa)	SEGUIMIENTO PROCESO			VERIFICACION DE ACCIONES			
											FECHA DE EJECUCION (dd/mm/aa)	DESCRIPCION DEL SEGUIMIENTO	ESTADO (T,P,Si)	DESCRIPCION DE LA VERIFICACION	ESTADO NC POTENCIAL O RIESGO (A,M)	FECHA AUDITORIA (dd/mm/aa)	AUDITOR
PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL																	
1	1	OFICINA DE CONTROL INTERNO	31/01/2012	Aplicada la metodología para la identificación, análisis y valoración de riesgos definida en la Resolución Reglamentaria N° 005 de 2011, se estableció que esta no conformidad potencial se encuentra en una zona de riesgo bajo como se evidencia en el anexo 5.	No realizar ni reportar oportunamente, con la calidad requerida, las evaluaciones independientes a los procesos de la Entidad.	Información inoportuna Recurso humano insuficiente. Planeación sobredimensionada.	Elaborar el Plan Anual de Evaluaciones Independientes-PAEI, de acuerdo con los recursos de talento humano y tecnológicos disponibles, programando las evaluaciones independientes, con el margen suficiente de tiempo para asegurar su cumplimiento con la calidad requerida.	Jefe Oficina	01/02/2012	3/12/2012		Seguimiento a junio de 2012: A través de Acta de Mesa de Trabajo de la Oficina de Control Interno No. 01 de 17-20/02/2012, fue elaborado el Plan Anual de Evaluaciones Independientes PAEI, de acuerdo con los recursos de talento humano y tecnológicos disponibles, quedando programadas 27 evaluaciones para ser ejecutadas durante la vigencia 2012, con el compromiso de los funcionarios de dar estricto cumplimiento	P	Seguimiento a junio de 2012: Verificada Acta de Mesa de Trabajo No. 01 de 17-20/02/2012, mediante la cual, fue elaborado el Plan Anual de Evaluaciones Independientes PAEI, de acuerdo con los recursos de talento humano y tecnológicos disponibles, quedando programadas 27 evaluaciones para ser ejecutadas durante la vigencia 2012, con el compromiso de los funcionarios de dar estricto cumplimiento	A	28/06/2012	



**ANEXO 2
 REPORTE DE ACCIONES PREVENTIVAS - PLAN MANEJO DE RIESGOS**

CONSOLIDADO DE LOS 8 PROCESOS DE LA ENTIDAD

FECHA DE CORTE: JUNIO DE 2012

No.	ORIGEN (1,2,3,4,5,6)	DEPENDENCIA	FECHA NC POTENCIAL O RIESGO (dd/mm/aa)	DESCRIPCION NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO	VALORACION DE LA NC O RIESGO	CAUSA O CAUSAS	ACCIONES	RESPONSABLE DE EJECUCION	FECHA DE INICIO PROGRAMADA (dd/mm/aa) (12)	FECHA DE TERMINACION PROGRAMADA (dd/mm/aa)	SEGUIMIENTO PROCESO			VERIFICACION DE ACCIONES				
											FECHA DE EJECUCION (dd/mm/aa)	DESCRIPCION DEL SEGUIMIENTO	ESTADO (T,P,S)	DESCRIPCION DE LA VERIFICACION	ESTADO NC POTENCIAL O RIESGO (A,M)	FECHA AUDITORIA (dd/mm/aa)	AUDITOR	
2	1	OFICINA DE CONTROL INTERNO	31/01/2012		No atendida oportunamente los requerimientos de los entes de control.	Aplicada la metodología para la identificación, análisis y valoración de riesgos definida en la Resolución Reglamentaria N° 005 de 2011, se estableció que esta no conformidad potencial se encuentra en una zona de riesgo bajo como se evidencia en el anexo 5.	Presentación inoportuna de los informes a los entes de control.	Establecer y dar estricto cumplimiento a los puntos de control establecidos dentro de los procedimientos para Evaluaciones Independientes; para la implementación de acciones correctivas y preventivas y de auditorías internas de calidad.	Jefe Oficina	01/02/2012	3/12/2012	Seguimiento a junio de 2012: Verificada R.R. No. 014 de 2011. "Por la cual se modifica el Procedimiento para realizar Evaluaciones Independientes", mediante la cual fue incorporado el punto de control relacionado con la supervisión por parte del Jefe de Oficina de Control Interno de los papeles de trabajo para ejercer su control mediante consignación de firma y fecha. Evidenciados debidamente referenciados los Papeles de Trabajo de:	P		A	28/06/2012		
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y DIRECCIÓN DE R.F. Y J.C																		

ANEXO 2
REPORTE DE ACCIONES PREVENTIVAS - PLAN MANEJO DE RIESGOS

CONSOLIDADO DE LOS 8 PROCESOS DE LA ENTIDAD

FECHA DE CORTE: JUNIO DE 2012

No.	ORIGEN (1,2,3,4,5,6)	DEPENDENCIA	FECHA NC POTENCIAL O RIESGO (dd/mm/aa)	DESCRIPCION NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO	VALORACI ON DE LA NC O RIESGO	CAUSA O CAUSAS	ACCIONES	RESPONSABLE DE EJECUCION	FECHA DE INICIO PROG RAMA DA, (dd/mm/aa) (12)	FECHA DE TERMINACION PROGRAMADA (dd/mm/aa)	SEGUIMIENTO PROCESO			VERIFICACION DE ACCIONES			
											FECHA DE EJECUCION (dd/mm/aa)	DESCRIPCION DEL SEGUIMIENTO	ESTADO (T,P,SI)	DESCRIPCION DE LA VERIFICACION	ESTADO NC POTENCIAL O RIESGO (A,M)	FECHA AUDITORIA (dd/mm/aa)	AUDITOR
1	1	SUBDIRECCIÓN DEL PROCESO DE RESPONSABIL AD FISCAL Y DIRECCIÓN DE R.F. Y J.C.	05/01/2010	Impulso procesal a los procesos de vigencias 2009, 2010 y 2011	40	Falta de impulso procesal en los procesos activos de vigencias 2009, 2010, 2011	Fijación de actas de compromiso con los abogados que tienen a cargo los expedientes y seguimiento mensual.	Subdirector y Director	01/03/2011	31/12/2011	30/03/2012		P	<p>SEGUIMIENTO A marzo 20/12. El seguimiento se está realizando a través de los informes de gestión semanales que presentan los profesionales a la Subdirección del Proceso de Responsabilidad Fiscal. SEGUIMIENTO A JUNIO 2012 con memorandos del 19 de abril, 22 de mayo y 30 de mayo el Subdirector del P.R.F. establece actividades y compromisos con los abogados para el trámite de los procesos de Responsabilidad Fiscal.</p> <p>Seguimiento a Junio 2012: Se evidencia que a través de los instructivos y compromisos adquiridos por los funcionarios del área y el subdirector del proceso se está trabajando en el tema. No obstante, constituye una asunto que está incluido en el Plan de Mejoramiento, por tanto, se recomienda excluirlo del anexo 2 y retomar el tema en la evaluación anual que el Proceso debe hacer frente a los riesgos.</p> <p>Continúa abierto seguimiento .</p>	A	26/06/2012	Esmeralda Caballero Caballero
2	1	SUBDIRECCIONES DEL PROCESO DE RESPONSABIL AD FISCAL DE JURISDICCION COACTIVA Y DIRECCIÓN DE R.F. Y J.C.	01/02/2011	Mantener actualizado el formato único de Inventario documental (8013001)	40	Falta de actualización de los formatos establecidos en el sistema de gestión de calidad.	Revisión mensual de expedientes a través de muestra selectiva verificando que los formatos se encuentren debidamente actualizados.	Subdirector del Proceso de Responsabilidad Fiscal, Subdirección de Jurisdicción Coactiva y Director	18/02/2011	16/12/2011	30/03/2012		P	<p>SEGUIMIENTO A marzo 20/12. Se está dando aplicación al memorando y al SGC. SEGUIMIENTO A JUNIO 2012. Los inventarios documentales se actualizan junio y diciembre y adicionalmente por novedades de personal con relación a los abogados que tramitan los procesos, los inventarios se archivan el respectivos procesos. La Subdirección de J.C. indica que se cumple con los lineamientos del SGC y su actualización se hace con corte a 30 de junio y 31 de diciembre de cada vigencia.</p> <p>Seguimiento a Junio 2012: Se evidencia la aplicación de los formatos, la foliación de los procesos en cumplimiento del procedimiento y los instructivos. Se considera que el Riesgo se ha mitigado.</p>	M	26/06/2012	Esmeralda Caballero Caballero



**ANEXO 2
 REPORTE DE ACCIONES PREVENTIVAS - PLAN MANEJO DE RIESGOS**

CONSOLIDADO DE LOS 8 PROCESOS DE LA ENTIDAD

FECHA DE CORTE: JUNIO DE 2012

No.	ORIGEN (1,2,3,4,5,6)	DEPENDENCIA	FECHA NC POTENCIAL O RIESGO (dd/mm/aa)	DESCRIPCION NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO	VALORACI ON DE LA NC O RIESGO	CAUSA O CAUSAS	ACCIONES	RESPONSABLE DE EJECUCION	FECHA DE INICIO PROG RAMA DA (dd/mm/aa) (12)	FECHA DE TERMINACION PROGRAMADA (dd/mm/aa)	SEGUIMIENTO PROCESO			VERIFICACION DE ACCIONES			
											FECHA DE EJECUCION (dd/mm/aa)	DESCRIPCION DEL SEGUIMIENTO	ESTADO (T,P,S)	DESCRIPCION DE LA VERIFICACION	ESTADO NC POTENCIAL O RIESGO (A,M)	FECHA AUDITORIA (dd/mm/aa)	AUDITOR
3	1	SUBDIRECCIONES DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE JURISDICCION COACTIVA Y DIRECCION DE R.F. Y J.C.	01/02/2011	Mantener actualizados los aplicativos PREFIS, SIMUC Y RELCO, con el fin de brindar información real y oportuna	60	Posible suministro de información desactualizada	Actualización permanente de los aplicativos, cada vez que se generan los actos administrativos y movimientos dentro de los procesos de responsabilidad fiscal y de jurisdicción coactiva	Subdirector del Proceso de Responsabilidad Fiscal, Subdirector de Jurisdicción Coactiva y Director	18/02/2011	16/12/2011	30/03/2012	P	<p>SEGUIMIENTO A 20 DE MARZO DE 2012: En cuanto a la Subdirección de Jurisdicción Coactiva, el único aplicativo es el SIMUC, en ese entendido a la fecha la información que reposa en los expedientes y que es requerida en el aplicativo ya se encuentra registrada en el mismo, por cada uno de los abogados de esta Subdirección. El prefis se encuentra al día, de éste se migro la información para la cuenta de la AGR. Para el RELCO se solicitó capacitación el 22 de diciembre de 2011, sin obtener aun respuesta. SEGUIMIENTO A JUNIO DE 2012: El funcionario encargado del aplicativo PREFIS a la fecha lo mantiene actualizado. Con relación al RELCO a la fecha no se ha impartido la capacitación solicitada. La Subdirección de JC indica que respecto del aplicativo SIMUC, cada abogado es responsable de la información y lo mantiene actualizado, aplicativo que permite su consulta.</p>	<p>Seguimiento a Junio 2012: Se verificó el aplicativo SIMUC, se encuentra actualizado a la fecha, y en la verificación que se realizó en aplicativo Prefis, se evidenció que la información se está actualizando por cada abogado. En cuanto al aplicativo RELCO, falta la capacitación que permita mayor conocimiento y por tanto aprovechamiento del tema. Continua abierto para seguimiento.</p>	A	26/06/2012	Esmeralda Caballero Caballero



**ANEXO 2
 REPORTE DE ACCIONES PREVENTIVAS - PLAN MANEJO DE RIESGOS**

CONSOLIDADO DE LOS 8 PROCESOS DE LA ENTIDAD

FECHA DE CORTE: JUNIO DE 2012

No.	ORIGEN (1,2,3,4,5,6)	DEPENDENCIA	FECHA NC POTENCIAL O RIESGO (dd/mm/aa)	DESCRIPCION NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO	VALORACI ON DE LA NC O RIESGO	CAUSA O CAUSAS	ACCIONES	RESPONSABLE DE EJECUCION	FECHA DE INICIO PROG RAMA DA (dd/mm/aa) (12)	FECHA DE TERMINACION PROGRAMADA (dd/mm/aa)	SEGUIMIENTO PROCESO			VERIFICACION DE ACCIONES			
											FECHA DE EJECUCION (dd/mm/aa)	DESCRIPCION DEL SEGUIMIENTO	ESTADO (T,P,S)	DESCRIPCION DE LA VERIFICACION	ESTADO NC POTENCIAL O RIESGO (A,M)	FECHA AUDITORIA (dd/mm/aa)	AUDITOR
4	1	SUBDIRECCIONES DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE JURISDICCION COACTIVA Y DIRECCION DE R.F. Y J.C.	21/06/2010	Posible ocurrencia de adelantamiento de los procesos de responsabilidad fiscal y jurisdicción coactiva, sin el lleno de los lineamientos constitucionales de respeto al debido proceso, derecho a la defensa y el cumplimiento de los términos procesales	40	Prevención antijurídico. Revocatoria de decisiones por las Altas Cortes	Revisión por parte del Director o Subdirector según corresponda, al momento de tomar las decisiones de fondo, verificando que se haya garantizado el debido proceso y el derecho de defensa consagrados constitucionalmente.	Director y Subdirector	02/02/2011	31/12/2011	30/03/2012	SEGUIMIENTO A 20 DE MARZO DE 2012: La Subdirectora de Jurisdicción Coactiva con el trabajo coordinado con cada uno de sus abogados verifica que los procesos se tramiten en el marco de la ley vigente, en concordancia con los principios constitucionales y dentro de los términos legales, como se observar en los 310 expedientes activos a la fecha de seguimiento .En la Sub. del Proceso todos los proyectos de auto se radican y pasan al Despacho para su revisión y en caso de ser necesario se devuelve al Abogado para que realice los ajustes necesarios de acuerdo a la ley 610 /00 y demás normas concordantes. SEGUIMIENTO A JUNIO DE 2012 el Subdirector en reuniones de trabajo ha recomendado el trámite de los procesos atendiendo lo señalado en la normatividad vigente y como función de los abogados orientadores de cada grupo deben revisar los proyectos presentados por los abogados que conforman cada grupo, se establecieron compromisos según actas del 24 de abril y del 2 de mayo de 2012 y memorando del 30 de mayo de 2012. La Subdirección de J.C.	P	<p>Seguimiento a Junio 2012:</p> <p>Se evidenciaron las actas de trabajo del 24 de abril y del 2 de mayo de 2012 y memorando del 30 de mayo de 2012. La Subdirección de J.C, indica que se coordina con los abogados sustanciadores el cumplimiento del marco legal vigente del trámite de los procesos, que a esta fecha son 291 procesos coactivos se encuentran vigentes.</p> <p>Continúa abierto para seguimiento por cuanto son acciones que se deben efectuar de manera continua.,</p>	A	26/06/2012	Esmeralda Caballero Caballero

ANEXO 2
REPORTE DE ACCIONES PREVENTIVAS - PLAN MANEJO DE RIESGOS

CONSOLIDADO DE LOS 8 PROCESOS DE LA ENTIDAD

FECHA DE CORTE: JUNIO DE 2012

No.	ORIGEN (1,2,3,4,5,6)	DEPENDENCIA	FECHA NC POTENCIAL O RIESGO (dd/mm/aa)	DESCRIPCION NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO	VALORACI ON DE LA NC O RIESGO	CAUSA O CAUSAS	ACCIONES	RESPONSABLE DE EJECUCION	FECHA DE INICIO PROG RAMA DA (dd/mm/aa) (12)	FECHA DE TERMINACION PROGRAMADA (dd/mm/aa)	SEGUIMIENTO PROCESO			VERIFICACION DE ACCIONES			
											FECHA DE EJECUCION (dd/mm/aa)	DESCRIPCION DEL SEGUIMIENTO	ESTADO (T,P,SI)	DESCRIPCION DE LA VERIFICACION	ESTADO NC POTENCIAL O RIESGO (A,M)	FECHA AUDITORIA (dd/mm/aa)	AUDITOR
5	8	Dirección y Subdirecciones	01/04/2011	Violación al debido proceso, violación al derecho a la defensa, incumplimiento de terminos procesales.	Baja	Indebida notificación, irregularidades en citaciones, falta de competencia, omisión en levantamiento de medidas cautelares, no exclusión del boletín de responsables fiscales, omisión en designación apoderado de oficio, no decisión de recursos, vencimiento de términos, irregularidades en práctica y valoración de pruebas, falta de competencia, falta de planeación de actividades, falta de autocontrol, falta de revisión del expediente, falta de apoyo tecnico idóneo y oportuno, falta del aplicativo de alarmas sobre vencimiento de términos.	Elaborar actas de seguimiento a procesos, actas de compromiso, implementación de formatos, revisión y supervisión del proyecto, aplicativo de alarmas y autocontrol	Director y Subdirector	01/04/2011	31/12/2011	30/03/2012	<p>SEGUIMIENTO A MARZO 2012. En a Sub. del Proceso los proyectos de auto se radican y pasan al Despacho para su revisión y en caso de ser necesario se devuelve al Abogado para que realice los ajustes necesarios. Las notificaciones se realizan en oportunidad por la Secretaría Común SEGUIMIENTO A JUNIO 2012 se efectuaron planillas para relacionar los edictos que se fijan a diario con el fin de tener control sobre las notificaciones que se realizan a diario y mediante memorandos del 19 de abril, 22 de mayo y 30 de mayo el Subdirector del P.R.F. establece actividades y compromisos con los abogados para el trámite de los procesos de Responsabilidad Fiscal de acuerdo a la normatividad vigente.</p>		<p>Seguimiento a Junio 2012: Se evidenciaron las planillas relacionando los edictos, y se evidenciaron los instructivos relacionados con la normatividad vigente, en procura de mitigar los riesgos.</p> <p>Continúa abierto para seguimiento.</p>	A	26/06/2012	Esmeralda Caballero
6	8	Dirección y Subdirecciones	01/04/2011	Posible incumplimiento de la normatividad interna, en cuanto a reporte de información y aplicación de procedimientos, en toda la entidad.	BAJA	Falta de actualización de procedimientos, omisión en la socialización de los mismos, indebida supervisión y orientación de procesos, falta de autocontrol, inoportuna capacitación.	Supervisión previa de la información a reportar a cargo de cada funcionario y del jefe inmediato, dejando los registros respectivos con pie de firma de la certificación de la veracidad de la información reportada.	Director y Subdirector	01/04/2011	31/12/2011	30/03/2012	<p>SEGUIMIENTO A MARZO 2012. se realizó capacitación frente al trámite del proeso verbal y al estatuto anti corrupción-Se evidenciaron los memorandos 201111699 del 4 de noviembre de 2011 y 2011122192 del 21 de noviembre de 2011, se reconformó el equipo de analisis de la Dirección y se impartieron instrucciones El quipo de análisis se reúne una vez cada mes para hacer seguimiento SEGUIMIENTO A JUNIO 2012 Se realizó capacitación sobre el trámite del proceso de R.F. con los temas allegados al outlook del 17 de mayo de 2012. Igualmente se realizó capacitación externa sobre la ley 1437 de 2011 y 1474 de 2011.</p>	P	<p>Seguimiento a Junio 2012: Se evidenciaron la invitación a las capacitaciones, se han realizado socialización de normas y procedimientos. No obstante, se mantiene para evitar la materialización del mismo.</p> <p>Continúa abierto para seguimiento</p>	A	26/06/2012	Esmeralda Caballero



**ANEXO 2
 REPORTE DE ACCIONES PREVENTIVAS - PLAN MANEJO DE RIESGOS**

CONSOLIDADO DE LOS 8 PROCESOS DE LA ENTIDAD

FECHA DE CORTE: JUNIO DE 2012

No.	ORIGEN (1,2,3,4,5,6)	DEPENDENCIA	FECHA NC POTENCIAL O RIESGO (dd/mm/aa)	DESCRIPCION NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO	VALORACI ON DE LA NC O RIESGO	CAUSA O CAUSAS	ACCIONES	RESPONSABLE DE EJECUCION	FECHA DE INICIO PROG RAMA DA (dd/mm/aa) (12)	FECHA DE TERMINACION PROGRAMADA (dd/mm/aa)	SEGUIMIENTO PROCESO			VERIFICACION DE ACCIONES		
											FECHA DE EJECUCION (dd/mm/aa)	DESCRIPCION DEL SEGUIMIENTO	ESTADO (T,P,S)	DESCRIPCION DE LA VERIFICACION	ESTADO NC POTENCIAL O RIESGO (A,M)	FECHA AUDITORIA (dd/mm/aa)
##		DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	24/03/2010	No suministrar los recursos necesarios a los procesos de la entidad para el cumplimiento de los objetivos institucionales.	MEDIO (20)	Imprecisiones en la información reportada en los Estudios de Conveniencia y Oportunidad por parte de las dependencias que requieren el recurso.	La Subdirección de Recursos Materiales revisa y devuelve los Estudios de Conveniencia y Oportunidad para que se realicen las correcciones y anexen los documentos soportes de lo que se pretende contratar.	Sandra Lozano Useche	Directora Administrativa	02/01/2011	30/03/2011	31/12/2011	SEGUIMIENTO TRIMESTRE 2012: La subdirección de recursos materiales expresa que se expidió la circular de radicado 3-2012-12498 del 3 de mayo de 2012 en el cual se actualizan las instrucciones	Seguimiento a junio de 2012: No se incluyó para este riesgo la acción "Desarrollar actividades encaminadas a que los requerimientos se presenten de manera oportuna y con anticipación suficiente para adelantar los procedimientos de Ley", aprobada por la Directora Administrativa	A	26/06/2012



**ANEXO 2
 REPORTE DE ACCIONES PREVENTIVAS - PLAN MANEJO DE RIESGOS**

CONSOLIDADO DE LOS 8 PROCESOS DE LA ENTIDAD

FECHA DE CORTE: JUNIO DE 2012

No.	ORIGEN (1,2,3,4,5,6)	DEPENDENCIA	FECHA NC POTENCIAL O RIESGO (dd/mm/aa)	DESCRIPCION NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO	VALORACION DE LA NC O RIESGO	CAUSA O CAUSAS	ACCIONES	RESPONSABLE DE EJECUCION	FECHA DE INICIO PROG RAMA DA (dd/mm/aa) (12)	FECHA DE TERMINACION PROGRAMADA (dd/mm/aa)	SEGUIMIENTO PROCESO			VERIFICACION DE ACCIONES			
											FECHA DE EJECUCION (dd/mm/aa)	DESCRIPCION DEL SEGUIMIENTO	ESTADO (T,P,SI)	DESCRIPCION DE LA VERIFICACION	ESTADO NC POTENCIAL O RIESGO (A,M)	FECHA AUDITORIA (dd/mm/aa)	AUDITOR
##	1	Dirección de Informática	28/04/2009	El plan de contingencias actualizado no se ha operacionalizado ni probado, a pesar del inicio de la implementación del nuevo sistema de seguridad informática, que asegure su funcionamiento eficaz en el momento en que se active el plan, buscando la minimización de las fallas ante la posible materialización de los riesgos.	Bajo	En razón a las múltiples actividades adelantadas por la Dirección de Informática y a la escasa disponibilidad de talento humano, no se ha dado inicio a la definición y ejecución de las pruebas al Plan de Contingencias. Adicionalmente, aprovechando la coyuntura de cambio de sede, se pondrán en marcha algunas actividades definidas en el plan de contingencia.	1. Definir y ejecutar el plan de pruebas para dar operabilidad al plan de contingencias y articularlo con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información que se encuentra en implementación. 2. Dar aplicación a las actividades del plan de contingencia en el proceso de cambio de sede de la Entidad.	Yolima Corredor Romero	Directora Técnica de Informática	01/07/2009	31/12/2011	20/12/2010	P	SEGUIMIENTO PRIMER TRIMESTRE 2012. Se esta finalizando la actualización del plan de contingencias. PRIMER TRIMESTRE 2012. Los pliegos elaborados en el primer trimestre de 2012 se hicieron de manera clara y	Seguimiento a junio de 2012: Mediante Resolución Reglamentaria No.04 del 13 de febrero de 2012, se crea el Comité Técnico de Seguridad de la Información-CTSI de la Contraloría de Bogotá. La Dirección de Informática continúa con la actualización y ajuste del plan de contingencias de acuerdo a la	A	26/06/2012

ANEXO 2
REPORTE DE ACCIONES PREVENTIVAS - PLAN MANEJO DE RIESGOS

CONSOLIDADO DE LOS 8 PROCESOS DE LA ENTIDAD

FECHA DE CORTE: JUNIO DE 2012

No.	ORIGEN (1,2,3,4,5,6)	DEPENDENCIA	FECHA NC POTENCIAL O RIESGO (dd/mm/aa)	DESCRIPCION NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO	VALORACION DE LA NC O RIESGO	CAUSA O CAUSAS	ACCIONES	RESPONSABLE DE EJECUCION	FECHA DE INICIO PROG RAMA DA (dd/mm/aa) (12)	FECHA DE TERMINACION PROGRAMADA (dd/mm/aa)	SEGUIMIENTO PROCESO			VERIFICACION DE ACCIONES			
											FECHA DE EJECUCION (dd/mm/aa)	DESCRIPCION DEL SEGUIMIENTO	ESTADO (T,P,S)	DESCRIPCION DE LA VERIFICACION	ESTADO NC POTENCIAL O RIESGO (A,M)	FECHA AUDITORIA (dd/mm/aa)	AUDITOR
##	1	Dirección de Informática	28/04/2009	Las actividades para el control de componentes en la actualización de equipos y verificación de los mismos a través de la implementación de listas de chequeo, aún no están procedimentados, que asegure el control adecuado de los elementos y la minimización de las fallas ante la posible materialización de los riesgos.	Bajo	La actividad de control de componentes en la actualización de equipos, es ejecutada por la Dirección de Informática como parte de las funciones establecidas en la interventoría a los contratos de adquisición de equipos y elementos informáticos, verificando su conformidad de acuerdo al objeto y especificaciones técnicas, estableciendo los registros necesarios (listas de chequeo).	Procedimentar la actividad de control de componentes en la adquisición y actualización de equipos y elementos informáticos y solicitar el concepto sobre la viabilidad de incluirlo como un procedimiento del SGC.	Yolima Corredor Romero	Directora Técnica de Informática	01/07/2009	31/03/2011	20/12/2010	P	SEGUIMIENTO TRIMESTRE 2012 La Dirección de Informática se encuentra en revisión y ajustes de este y los procedimientos de Gestión de	Seguimiento a junio de 2012: Se verificó la solicitud de asesoramiento sobre el ajuste y creación de procedimientos, realizada por la Dirección Administrativa y Financiera mediante Memorando No. 3-2012-12306 del 07-12-2011.	A	23/04/2012
		DIRECCIÓN		Ocurrencia de eventos que		El comité de conciliación de la Contraloría de Bogotá actualiza la política de Prevención del daño antijurídico y defensa	Toda vez que el pliego de condiciones para contratar constituye una serie de derechos y condiciones para los futuros contratantes y es la base de interpretación e integración del contrato, éste se elaborará claramente, de tal manera que no de lugar a condiciones y dudas.		Directora Administrativa	16/09/2010	12/31/2011		T	SEGUIMIENTO TRIMESTRE 2012: La subdirección de recursos materiales expresa que mediante Acta No. 01 del 8 de mayo de 2012, se establecieron compro	Seguimiento a junio de 2012: Verificada la realización del Comité de Conciliación realizado el 13 de diciembre de 2011, Acta No.22 del 13-12-2011, con el ánimo de tomar decisiones sobre las diferentes solicitudes de conciliación,		

ANEXO 2
REPORTE DE ACCIONES PREVENTIVAS - PLAN MANEJO DE RIESGOS

CONSOLIDADO DE LOS 8 PROCESOS DE LA ENTIDAD

FECHA DE CORTE: JUNIO DE 2012

No.	ORIGEN (1,2,3,4,5,6)	DEPENDENCIA	FECHA NC POTENCIAL O RIESGO (dd/mm/aa)	DESCRIPCION NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO	VALORACION DE LA NC O RIESGO	CAUSA O CAUSAS	ACCIONES	RESPONSABLE DE EJECUCION	FECHA DE INICIO PROG RAMA DA (dd/mm/aa) (12)	FECHA DE TERMINACION PROGRAMADA (dd/mm/aa)	SEGUIMIENTO PROCESO			VERIFICACION DE ACCIONES			
											FECHA DE EJECUCION (dd/mm/aa)	DESCRIPCION DEL SEGUIMIENTO	ESTADO (T,P,S)	DESCRIPCION DE LA VERIFICACION	ESTADO NC POTENCIAL O RIESGO (A,M)	FECHA AUDITORIA (dd/mm/aa)	AUDITOR
8		ADMINISTRATIVA	16/09/2010	puedan generar posibles demandas ó setencias desfavorables.	Bajo	de los intereses litigiosos de la entidad con el fin de implmentar acciones tendientes a prevenir conductas que desencadenen posibles demandas.	La Dirección Administrativa y Financiera cancelará a los contratistas el valor correspondiente una vez estos hayan cumplido con los requisitos que se exigen para el pago.	Directora Administrativa	16/09/2010	12/31/2011			CUARTO TRIMESTRE 2011: La Subdirección Financiera a continua realizand o las actividades del segundo trimestre de 2001 respecto a la cancelación de las facturas previas	T	Seguimiento a junio de 2012: Se verificó que la Dirección Administrativa y Financiera a través de la Tesorería realizó los pagos con el lleno de la requisitos exigidos para el pago de los compromisos adquiridos por la vigencia de 2011 y lo corrido de la	A	26/06/2012
		SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	22/06/2011	No actualización de los formatos del procedimiento para pagos en el aplicativo SI CAPITAL , de uso en la entidad.	Bajo	No se han actualizados los formatos del procedimiento para pagos	Revisar los formatos del procedimiento para pagos para adecuarlos a la aplicativo SI CAPITAL	Subdirectora Financiera Tesorera	28/06/2011	31/12/2011	12/07/2011		SEGUNDO TRIMESTRE 2012. El proceso de actualización de los formatos de pago llegó a la etapa de diseño de los cuadros	T	Seguimiento a junio de 2012: Los formatos de tramite de cuentas, se encuentran en evaluación en la Dirección de Informática, la que se encuentra analizando y diseñando los	A	26/06/2012
PROCESO PRESTACIÓN SERVICIO MICRO																	

ANEXO 2
REPORTE DE ACCIONES PREVENTIVAS - PLAN MANEJO DE RIESGOS

CONSOLIDADO DE LOS 8 PROCESOS DE LA ENTIDAD

FECHA DE CORTE: JUNIO DE 2012

No.	ORIGEN (1,2,3,4,5,6)	DEPENDENCIA	FECHA NC POTENCIAL O RIESGO (dd/mm/aa)	DESCRIPCION NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO	VALORACI ON DE LA NC O RIESGO	CAUSA O CAUSAS	ACCIONES	RESPONSABLE DE EJECUCION	FECHA DE INICIO PROG RAMA DA (dd/mm/aa) (12)	FECHA DE TERMINACION PROGRAMADA (dd/mm/aa)	SEGUIMIENTO PROCESO			VERIFICACION DE ACCIONES				
											FECHA DE EJECUCION (dd/mm/aa)	DESCRIPCION DEL SEGUIMIENTO	ESTADO (T,P,S)	DESCRIPCION DE LA VERIFICACION	ESTADO NC POTENCIAL O RIESGO (A,M)	FECHA AUDITORIA (dd/mm/aa)	AUDITOR	
1	1	Todas las Direcciones Sectoriales	Enero 26 de 2012	Posible incumplimiento de la normatividad interna, en cuanto a reporte de información y aplicación de procedimientos.	20	Demasiados pasos y/o registros en los Procedimientos del Proceso de Prestación de Servicios Micro	Incluir en el Plan de Acción 2012 la revisión de los Procedimientos del Proceso Micro que incluya: Modificación de procedimientos teniendo en cuenta disminución de pasos y/o registros, inclusión del Estatuto Anticorrupción y reforma del Código Contencioso Administrativo, revisión modus operandi de las auditorías transversales.	Director	Enero 26 de 2012	Mayo 31 de 2012			P	<p>Seguimiento a marzo de 2012: Se incluyó en el Plan de Acción 2012 la revisión de los Procedimientos del Proceso de Prestación de Servicios Micro.</p> <p>Seguimiento a junio 2012: En el Plan de Acción, vigencia 2012, fue incluida como actividad "Actualizar los procedimientos del Proceso Micro, enfocados a construir una moderna auditoría fiscal", la cual tiene fecha de culminación el 31/12/2012.</p>	<p>Seguimiento a Junio de 2012: Se evidenció que en el Plan de Acción 2012, actividad 29 se estableció "Actualizar los procedimientos del Proceso Micro, enfocados a construir una moderna auditoría fiscal", la cual hace referencia a la modificación de los procedimientos con fecha de culminación el 31/12/2012, como este anexo tiene fecha de terminación programada el 31/05/2012, la cual ya se cumplió, se sugiere la modificación de ésta fecha por parte del responsable del proceso, para que este acorde con la fecha de culminación del Plan de Acción.</p>	A	28/06/2012	Tatiana Rojas Naranjo-Jairo Ruiz Espitia
PROCESO: ENLACE CON CLIENTES																		
IS ON ET: 35 8 AU TO : 4	1	OAC	28/01/2011	No comunicar ni divulgar la información institucional y los resultados de la gestión de la Contraloría de Bogotá, una vez autorizada.	BAJA - 5	Ocurre cuando la información no se envía o no llega en el término establecido (obsoleta) a los clientes internos y externos.	Publicar en la Página WEB la información, autorizada por el Contralor y/o el Jefe de la OAC, que se vaya a dar a conocer a los medios de comunicación	Jefe y prof. OAC	1/01/2011	31/12/2011			T	<p>*Seguimiento a diciembre de 2011: Se mantiene el seguimiento reportado con corte a septiembre.</p> <p>*Seguimiento a marzo de 2012: Se ratifica el seguimiento reportado en junio, septiembre y diciembre.</p> <p>*Seguimiento a junio de 2012: Se ratifica el seguimiento reportado en junio, septiembre y diciembre de 2011 y marzo de 2012.</p>	<p>Seguimiento a marzo de 2012: Verificada la información Institucional publicada en la página web, se pudo evidenciar que la misma se encuentra publicada en tiempo real, para la cual el riesgo es mitigado, por lo tanto se cierra por su mitigación.</p> <p>Seguimiento a junio de 2012: Se verificó nuevamente la información Institucional publicada en la página web en tiempo real. Por lo tanto el Riesgo se encuentra mitigado desde el seguimiento anterior.</p>	C	2/03/2012 26/06/2012	Rosario González - Hernán Martínez. Rosario González



**ANEXO 2
 REPORTE DE ACCIONES PREVENTIVAS - PLAN MANEJO DE RIESGOS**

CONSOLIDADO DE LOS 8 PROCESOS DE LA ENTIDAD

FECHA DE CORTE: JUNIO DE 2012

No.	ORIGEN (1,2,3,4,5,9)	DEPENDENCIA	FECHA NC POTENCIAL O RIESGO (dd/mm/aa)	DESCRIPCION NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO	VALORACION DE LA NC O RIESGO	CAUSA O CAUSAS	ACCIONES	RESPONSABLE DE EJECUCION	FECHA DE INICIO PROG RAMA DA (dd/mm/aa) (12)	FECHA DE TERMINACION PROGRAMADA (dd/mm/aa)	SEGUIMIENTO PROCESO			VERIFICACION DE ACCIONES			
											FECHA DE EJECUCION (dd/mm/aa)	DESCRIPCION DEL SEGUIMIENTO	ESTADO (T,P,SI)	DESCRIPCION DE LA VERIFICACION	ESTADO NC POTENCIAL O RIESGO (A,M)	FECHA AUDITORIA (dd/mm/aa)	AUDITOR
5	1	Dirección de Apoyo al Despacho	27/01/2012	No dar prioridad a los DPC que se han incluido como insumo al proceso auditor, esperando dar la respuesta hasta la finalización de la auditoria.	MEDIA 40	Esperar hasta la culminación de todo el proceso auditor para poder generar una respuesta al peticionario.	Seguimiento a los DPC que han sido incluidos dentro del proceso auditor por parte de las sectoriales, advirtiéndoles la necesidad de priorizarlos y responderlos en desarrollo del proceso auditor.	Director de Apoyo al Despacho	27/01/2012	31/12/2012				<p>Seguimiento a marzo de 2012: Verificado el control de seguimiento a los DPC, se pudo evidenciar que se lleva un monitoreo de los mismos que han servido como insumo al proceso auditor. Así mismo se evidenció que la respuesta se dá de acuerdo a lo establecido en la Ley, y se evidencia el constante seguimiento en la calidad de las respuestas dadas al petente. No obstante a pesar que la acción ha sido eficaz, esta continúa abierto para seguimiento y hasta culminar con las fechas establecidas.</p> <p>Seguimiento a marzo de 2012: Se evidenció el control de seguimiento a los DPC, y el monitoreo permanente de los mismos, así como la directriz emitida por la Dirección de Apoyo al Despacho y enviada a todos los directores sectoriales donde se le informa que deben ayegar a la dirección de apoyo las respuestas dadas a los petente de los DPC que sibieron de insumo en el Proceso Auditor. No obstante a pesar que la acción ha sido eficaz, esta continúa abierto para seguimiento y hasta culminar con las fechas establecidas.</p>	A	2/03/2012 26/06/2012	Rosario González - Hernán Martínez Rosario González

**CONSOLIDADO EFECTUADO POR: OFICINA DE CONTROL INTERNO
 FECHA DE CONSOLIDACIÓN: JULIO 13 DE 2012**